Señor:

SUPERINTENTE DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

MARIA LUISA SALAZAR MORENO C.C 1104487945 en mi calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y como tal representante legal para el presente caso de la MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC SA, ante su autoridad comedidamente comparezco y digo:

De conformidad con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías comunico que se ha efectuado la siguiente cesión de acciones de la COMPAÑÍA MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC SA

CEDENTE	CESIONARIO	NRO DE ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
EDGAR ANTONIO SALAZAR					
MORENO			1,00	NACIONAL	1
CC. 1103779292 Cónyuge del cedente ANA CRISTINA CASTILLO TORRES	OBDULIA ARACELY PARRAGA CARREÑO CC. 1304156977	1 ACCIONES			
CC. 1103665582					

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 11 Marzo 2020

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente,

MARIA LUISA SALAZAR MORENO

PRESIDENTA EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC SA

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

MARIA LUISA SALAZAR MORENO PRESIDENTA EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC S.A.

Presente.-

De mi consideración:

EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO C.C. 1103779292 CEDENTE Y
OBDULIA ARACELY PARRAGA CARREÑO CC. 1304156977 CESIONARIO ,
POR MEDIO DEL PRESENTE Y CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO
189 DE LA LEY DE COMPAÑIAS INFORMO A USTED LO SIGUIENTE.

1.- EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO C.C. 1103779292 CEDENTE Accionista de la compañía MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC S.A. informo a usted que TRANSFIERO de manera irrevocable (1) UNA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, De las que soy propietario en la compañía MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC S.A. a favor de la señora OBDULIA ARACELY PARRAGA CARREÑO CC. 1304156977, en virtud de lo que señala la ley de compañías.

CEDENTE: EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO

CESIONARIO: OBDULIA ARACELY PARRAGA CARREÑO

NUMERO DE ACCIONES QUE TRANSFIERE: 1 ACCIONES

VALOR: EL VALOR NOMINAL DE CADA ACCION ES 1 DÓLAR CADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA .

LA CEDENTE COMO EL CESIONARIO SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA

Número de acciones transferidas (1) con un valor cada una de USD. 1 (un dólar de los Estados Unidos de América).

- 2.- La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí
- 3.- Por lo expuesto solicito que se anule el título de acciones emitido a mi favor por esta (1) UNA ACCION ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y se emita el correspondiente título a favor de la señora OBDULIA ARACELY PARRAGA CARREÑO CC. 1304156977 por esta (1) UNA ACCION ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA , que conforma esta cesión de acciones que le corresponde y que se efectué la correspondiente inscripción tanto en el libro de acciones y accionista de la compañía MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC S.A. , como en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS .

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES

ATENTAMENTE

EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO

ANA CRISTINA CASTILLO TORRES

CEDENTE

CONYUGE DEL CEDENTE

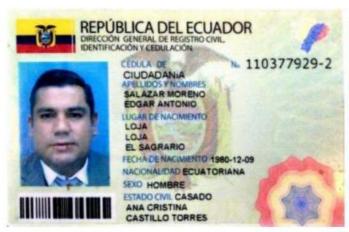
C.C 1103779292

C.C 1103665582

OBDULIA ARACELY PARRAGA CARREÑO

CC. 1304156977

CESIONARIO





















INSTRUCCIÓN PROFESIÓN V333314422 SECUNDARIA EJECUTIVO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PARRAGA ELADIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARREÑO GUILLERMINA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-09-26 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-26 TRMA DEL DIRECTOR FIRMA DEL GOBIERNO CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL **GENERAL** SECCIONAL IDECU1304156977<<<<<<<<< 630506F240926ECU<<<<<<<<< PARRAGA < CARREÑO < < OBDULIA < ARACE

